



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 04 NOV 2011

RES.H.Nº 1453/11

Expte.No. 5065/11

VISTO:

La nota presentada por la Directora de la Escuela de Ciencias de la Educación, Mg. Ana de Anquín, y la Directora del CISEN, Mg. Gabriela Soria, mediante la cual solicitan autorización para la realización de la Conferencia: "Educación y pobreza: alumnos, docentes e instituciones. El estado de la investigación educativa"; y

CONSIDERANDO:

Que la actividad estará a cargo de la Dra. Susana Carena y se llevará a cabo el día 7 de noviembre del corriente año;

Que la conferencia es gratuita y está destinada a docentes y estudiantes interesados en educación, habiendo invitado también a otras instituciones educativas del medio;

Que la temática amerita el aval de esta institución;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 01/11/11)

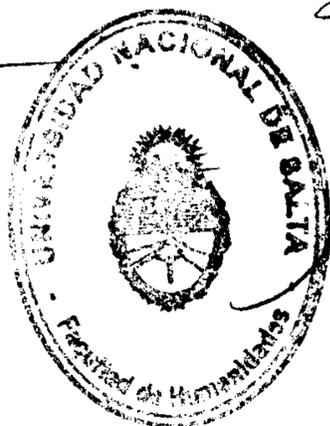
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR la realización de la Conferencia: "Educación y pobreza: alumnos, docentes e instituciones. El estado de la investigación educativa", a cargo de la Dra. Susana Carena, la que se llevará a cabo el día 07 de noviembre del corriente año.

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE a la Escuela de Ciencias de la Comunicación, CISEN y CUEH.

mda

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
Secretario Académico
Escuela de Humanidades - UNSa



Mg. FLOR de MARÍA del V. RIVERA
DECANO
Escuela de Humanidades - UNSa